



**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LAS
ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO
VIGENCIA 2007**

**RESUMEN EJECUTIVO SOBRE EL INFORME DE AVANCE
(DECRETO 2145 DE 1999)**

BOGOTÁ, D.C. 20 DE MAYO DE 2008

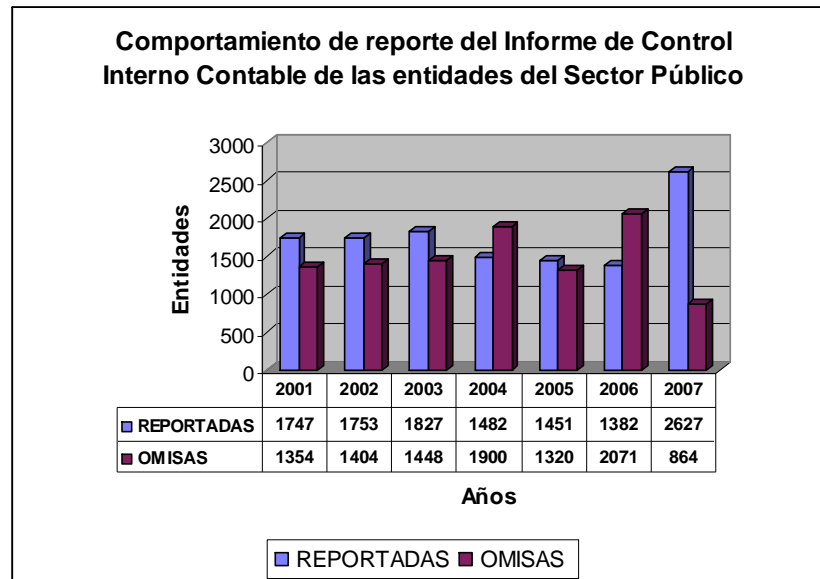
INTRODUCCIÓN

Por precepto legal establecido en el literal d) del Artículo 6 del Decreto 2145 de 1999, se le asignó a la Contaduría General de la Nación la competencia para impartir las normas, políticas y directrices a que deben sujetarse los entes públicos en materia de Control Interno Contable.

La Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 34 del 31 de enero de 2008, donde se adoptan los procedimientos para reportar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable y el Instructivo 4 de 2008, donde se especifica el diligenciamiento del mismo, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, con corte a 31 de diciembre de 2007.

Por lo anterior, a continuación se presenta el siguiente informe para el cual se tomó una muestra de ciento siete (107) entidades, clasificadas por mayor valor de activos, así: veinte (20) entidades de la Administración Central Nacional, veinte (20) entidades Administración Descentralizada Nacional, veinte (20) entidades la Administración Central Territorial, veinte (20) entidades de la Administración Descentralizada Territorial y veintisiete (27) entidades adicionales seleccionadas al azar.

1. Comportamiento de la rendición del Control Interno Contable del año 2001 al 2007



Según el comportamiento anterior, es evidente la respuesta positiva por parte de las entidades en su obligación de rendir este informe, en la medida que se pasó de 1.382 entidades reportantes en el 2006 a 2.627 entidades en el 2007, reflejando un incremento de 1.245 entidades, equivalente a un incremento en la rendición del informe del 90%, situación que se dio gracias a la herramienta que implementó la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP, al servicio de las entidades, que facilitó notoriamente la elaboración del mismo.

2. Cobertura 2007

A 21 de abril de 2008, fecha de corte del presente informe, la estadística de las entidades que reportaron el informe de Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, fue el siguiente:

**ENTIDADES QUE REPORTARON EL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO
A 31 DE DICIEMBRE**

DETALLE	CANTIDAD	%
<i>Entidades que reportaron hasta el 27 de febrero de 2008</i>	943	36
<i>Entidades que reportaron a 28 de febrero de 2008</i>	760	29
<i>Entidades que reportaron después del 28 de febrero de 2008</i>	924	35
<i>Entidades que enviaron la información</i>	2.627	75
<i>Entidades omisas</i>	864	25
TOTAL ENTIDADES	3.491	100

3. Nivel de cumplimiento

El comportamiento de las entidades nacionales y territoriales en el cumplimiento del reporte es el siguiente:

**ENTIDADES QUE REPORTARON EL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO POR NIVELES
A 31 DE DICIEMBRE**

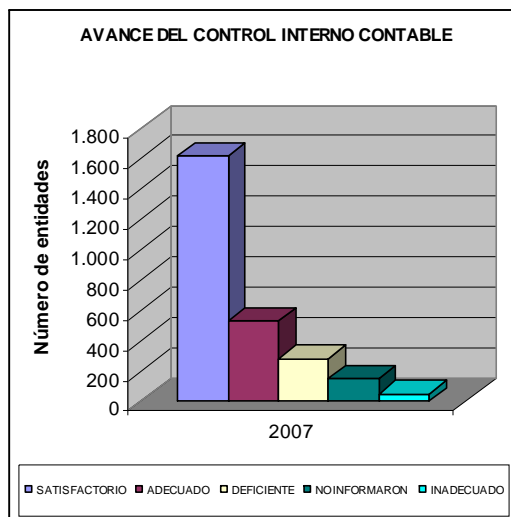
DETALLE	CANTIDAD	%
NIVEL NACIONAL	319	100
<i>Total de Entidades Nacionales que enviaron la información</i>	296	93
<i>Total de Entidades Nacionales Omisas</i>	23	7
NIVEL TERRITORIAL	3.172	100
<i>Total de Entidades Territoriales que enviaron la información</i>	2.331	83
<i>Total de Entidades Territoriales Omisas</i>	841	27
TOTAL ENTIDADES	3.491	100

4. Calificación

La Contaduría General de la Nación definió cuatro tipos de calificación para medir el grado de avance del Control Interno Contable:

CALIFICACIÓN	VALOR
ADECUADO	4
SATISFACTORIO	3
DEFICIENTE	2
INADECUADO	1

De las entidades que reportaron esta información, se presenta el siguiente comportamiento de calificación:



CALIFICACIÓN	Número de Entidades	%
ADECUADO	527	20
SATISFACTORIO	1.618	62
DEFICIENTE	283	9
INADECUADO	51	2
NO INFORMARON	148	7
TOTAL	2.627	100

5. Informe General de Fortalezas y Debilidades

La Resolución 34 de 2008 definió las líneas generales para elaborar el informe de Control Interno Contable, identificando las fortalezas y las debilidades del proceso contable público en la respectiva entidad:

- Identificación
- Clasificación
- Registro y Ajuste
- Análisis y presentación de Estados Contables y demás informes
- Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información

5.1 Fortalezas y Debilidades

Es importante para la gestión de la Contaduría General de la Nación, evidenciar el avance significativo en el proceso de mejoramiento de la calidad de la información contable y para las metas que se ha trazado el gobierno nacional en tal sentido, lo cual se evidencia en el informe de Control Interno Contable remitido por las entidades a la CGN, el cual podemos resumir así:

5.1.1 Identificación

“Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social y ambiental, y por lo tanto debe ser objeto de reconocimiento y revelación. Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones sean incorporados al proceso contable”, en esta etapa los resultados son los siguientes:

Fortalezas:

- Implementación armónica y complementaria del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, paralelo a la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004
- Existencia de planes de trabajo, y adopción de procedimientos, que permiten la eficiencia de los flujos de información, desde los procesos proveedores, hacia el proceso contable
- Adecuada coordinación entre las áreas
- Adecuada delegación de funciones
- Adecuada documentación de los procesos

- Adecuados planes de trabajo

Debilidades

- Carencia de mecanismos de divulgación de la política contable de la entidad.
- Carencia de recurso humano
- Carencia de soporte documental que deriva en falta de registros
- Carencia de un sistema integrado de información financiera
- Debilidades en la dotación tecnológica
- Falta de autocontrol
- Falta de avalúos técnicos
- Poca valoración del riesgo

5.1.2 Clasificación

“Actividad en la que, de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina su codificación según el Catálogo General de Cuentas. En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica”. En cuanto a lo informado por este concepto, tenemos:

Fortalezas

- Adecuada clasificación contable de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública
- Adecuada actualización del calculo actuarial
- Existencia de medidas efectivas para la realización de conciliaciones confrontando los saldos de las áreas proveedoras de información con los de los registros contable.
- Adecuada conciliación cuentas recíprocas
- Realización de tomas físicas periódicas

Debilidades

- Debilidad en depuración de cuentas
- Debilidad en el manejo de los inventarios
- Debilidad en inventario de activos
- Faltan directrices para depurar cartera antigua.

5.1.3 Registros y Ajustes

“Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para corroborar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados, informes y reportes contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones”, por este concepto se informó:

Fortalezas

- Causación oportuna de todas las operaciones llevadas a cabo por las entidades
- Adecuada elaboración de los registros contables
- Comprobación de la idoneidad y adecuado archivo de los soportes documentales
- Adecuada verificación de las cifras

Debilidades

- Saldos pendientes de depurar
- No se aplica provisión de nómina
- Dificultad para verificar la información
- Debilidades en el procesamiento de la nómina
- Carencia de un archivo central

5.1.4 Elaboración y presentación de Estados Contables y demás Informes

“Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos de la entidad contable pública”, un detalle de lo informado es el siguiente:

Fortalezas

- Existencia de políticas para el suministro oportuno de la información contable a la alta dirección, y a los Organismos de Control y Vigilancia
- Adecuada elaboración de las Notas a los Estados Financieros
- Adecuada emisión de estados contables
- Adecuada emisión de estados contables

- Oportuna remisión de la información a la Contaduría General de la Nación

Debilidades

- Atraso en los libros contables
- Debilidad en la actualización de estados contables en la página web
- Demora en la entrega de los estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2007
- Dificultades en la agregación de la información contable.
- Inadecuada comparación de los Estados Financieros

5.1.5 Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información

“Corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos”, por este concepto se tiene lo siguiente:

Fortalezas

- Establecimiento de indicadores y demás razones financieras pertinentes, para realizar análisis a fin de informar la situación, resultados y tendencias
- Adecuada aprobación de los Estados Financieros
- Adecuada elaboración de indicadores
- Presentación oportuna de la información
- Remisión adecuada de los Estados Financieros a los organismos de control

Debilidades

- Debilidad en el análisis de las cifras contables
- Debilidades en la utilidad de la información
- Informes a la Alta Dirección no son suficientemente ilustrativos
- Interpretación inadecuada de los estados financieros
- No aplicación de los indicadores de gestión financiera y contable en los informes

6. Informe detallado de Debilidades y Fortalezas

Por el volumen de esta información, se adjunta en medio magnético el total de los Informes de Control Interno Contable reportados por las entidades para la vigencia 2007.

7. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con el informe, se considera notorio el esfuerzo e importancia dado por las entidades para la presentación del Informe de Control Interno Contable con corte a diciembre 31 de 2007, lo cual se refleja en un aumento del 90% de los informes remitidos.

Asimismo de las 2.627 entidades que reportaron el informe de Control interno Contable el 62% obtuvo calificación Satisfactoria y tan solo el 2% de las entidades presentaron calificación inadecuada.

Queda para la Contaduría General de la Nación, la tarea de afinar la herramienta de rendición del Informe de Control Interno Contable, vía CHIP, para lo cual se gestionará una adecuada integración entre las directrices definidas en la Resolución 119 de 2006 y la Resolución 34 de 2008, donde se establecen las herramientas para que los Jefes de Control Interno de las distintas entidades, a través de unas directrices claramente definidas puedan diseñar el informe que alimente el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP; y que por este medio, se logre cumplir con la obligación de la Contaduría General de la Nación, de tener un Consolidado Nacional de la situación del Estado, en cuanto al avance en el Sistema de Control Interno Contable.

Es conveniente que las oficinas de Control Interno planearan con la debida antelación la preparación de este informe, y se capaciten en la administración de la herramienta del CHIP, y por ende se permita capitalizar por parte de las entidades el esfuerzo en la definición de las Fortalezas y Debilidades, tomando los correctivos del caso que sean necesarios, garantizando a través del Control Interno Contable la retroalimentación derivada de los resultados para asegurar el mejoramiento continuo y sostenibilidad de la calidad de la Información Contable Pública.

Cordialmente

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
Contador General de la Nación